



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

Proyecto de Innovación

Convocatoria

2023/2024

Nº de proyecto: 366

Desarrollo de microcredenciales como herramienta de aprendizaje adaptativo  
en el Grado en Farmacia

Responsable del proyecto:  
Jorge Arturo Santos López

Facultad de Farmacia  
Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica

## 1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

Con este proyecto, los miembros del equipo pretendemos crear una microcredencial aplicada a la docencia universitaria del Grado en Farmacia, particularmente en las áreas de farmacología, farmacognosia y toxicología. Tenemos como objetivo principal que los estudiantes desarrollen vías de aprendizaje más flexibles, de forma que se trabaje en la profesionalización de futuros farmacéuticos desde un punto de vista de competencias laborales compartidas por un grupo multidisciplinar como parte formativa. Para ello se han planteado los siguientes objetivos:

- a) Integrar una microcredencial en el marco de la docencia de las asignaturas «Farmacología y Farmacoterapia», «Farmacognosia y Fitoterapia» y «Toxicología» del Grado en Farmacia, que sirva como herramienta de formación continua durante la etapa universitaria.
- b) Generar un programa académico como microcredencial de pregrado que consiga vincular a los estudiantes con situaciones reales de su profesión mediante una formación interconectada con temas actuales.
- c) Ampliar el contexto de la docencia mediante la creación de competencias profesionales con la resolución de casos reales y actualización de las principales problemáticas relacionadas con el uso racional de medicamentos.
- d) Reforzar en los estudiantes las herramientas para definir e identificar cuestiones esenciales y problemáticas reales del entorno laboral en diferentes contextos.
- e) Fortalecer la conexión entre el mundo académico universitario y los diferentes escenarios del ejercicio cotidiano de su futura profesión como sanitarios.
- f) Desarrollar habilidades de comunicación interpersonal, mejorar el aprendizaje colaborativo y fomentar el aprendizaje adaptativo, tanto en los estudiantes como en el grupo de profesionales encargados del desarrollo de la microcredencial.

## 2. Objetivos alcanzados

Hemos diseñado una propuesta de microcredencial, en el área de Farmacología, que se ha presentado al Centro de Formación Permanente de la UCM para su estudio y aprobación como Curso perteneciente a las enseñanzas propias de esta universidad. La propuesta de microcredencial **«Abordaje integral de los trastornos del sueño»**, con una carga crediticia de 2 ECTS, ha sido aprobada por la Comisión de Formación Permanente de la UCM el 17 de julio de 2024.

Esta propuesta de microcredencial es una iniciativa de la Facultad de Farmacia y se adscribe a la misma, atendiendo a la Ley 13/2022, de 21 de diciembre, de «*Ordenación y Atención Farmacéutica*» de la Comunidad de Madrid que indica que, el farmacéutico, además de ser el especialista en el medicamento, debe participar activamente en la promoción y protección de la salud, en la prevención de la enfermedad y en la educación sanitaria. Los artículos 11, 35 y 37, explican detalladamente las funciones del farmacéutico.

En la elaboración de la propuesta de microcredencial ha transcurrido un tiempo considerable, desde la concesión de este PIMCD, ya que se ha pretendido diseñar un programa *integral, consensuado* con todos los actores de la formación y con los estudiantes interesados en la temática propuesta. Además, se ha contactado y dialogado extensamente con múltiples profesionales expertos en el manejo de los trastornos del sueño, procedentes

de la Atención Primaria, de la Atención hospitalaria, de la industria farmacéutica y de la industria de fitoterápicos de la Comunidad de Madrid, hasta configurar el equipo docente más adecuado a los objetivos del curso.

Este formato de formación, como microcredencial, consistente en experiencias de aprendizaje breves (menos de 15 ECTS), que pueden requerir o no titulación universitaria previa, cumple nuestros objetivos de proporcionar conocimientos, y de propiciar la adquisición de capacidades y competencias que responden a la necesidad formativa y laboral de los futuros profesionales farmacéuticos en el abordaje de los trastornos del sueño.

Por tanto, la microcredencial «*Abordaje integral de los trastornos del sueño*» queda integrada en el marco de la docencia de las asignaturas «Farmacología y Farmacoterapia», «Farmacognosia y Fitoterapia» y «Toxicología» del Grado en Farmacia, como herramienta de formación continua durante la etapa universitaria.

Ya se ha comenzado con el diseño de un itinerario académico de formación continua, denominado «*Abordaje integral de enfermedades del sistema nervioso*». Estará constituido por diversos módulos de 2 ECTS que se corresponderán, respectivamente, con microcredenciales que podrán cursarse de forma independiente, y que podrán *acumularse y apilarse* hasta configurar una titulación propia de Experto de la UCM. Actualmente se está trabajando en la creación de una microcredencial sobre el manejo multidisciplinar de la esclerosis múltiple. Se han comenzado los contactos con neurólogos especialistas en la patología, con pacientes miembros de diversas asociaciones, y con trabajadores sociales y psicólogos de estas asociaciones, entre otros. Con este amplio abanico de actores, particularmente personas que sufren la enfermedad, se pretende que los futuros profesionales farmacéuticos adquieran una relación terapéutica positiva con sus pacientes que se base en la confianza, la comunicación abierta, la cooperación, el respeto mutuo y la toma de decisiones compartidas.

En el contexto de la microcredencial que nos ocupa, «*Abordaje integral de los trastornos del sueño*», el estudiante va a tener conocimiento de múltiples casos reales de pacientes, que expondrán los docentes profesionales de Atención Primaria o Atención hospitalaria, sobre los que deberá reflexionar y proporcionar una posible solución.

El estudiante tiene la oportunidad de conocer la atmósfera de la práctica asistencial, en el manejo de los trastornos del sueño, a través de los docentes procedentes de Atención Primaria y Atención hospitalaria.

El estudiante tiene la oportunidad de conocer la perspectiva de profesionales de la industria farmacéutica acerca del desarrollo de los fármacos que se utilizan en el insomnio.

Cada estudiante va a trabajar en un grupo de «aprendizaje cooperativo» ya que con esta metodología se favorece el desarrollo de habilidades de comunicación interpersonal, mejora el propio aprendizaje y se fomenta el aprendizaje adaptativo, tanto en los estudiantes como en los docentes.

Los estudiantes del curso, procedentes de los diversos ámbitos de las CC de la Salud, tienen la oportunidad de interactuar entre sí y comprender la necesidad de la colaboración multidisciplinar para garantizar resultados óptimos en el tratamiento de la salud.

### **3. Metodología empleada en el proyecto**

#### **1. Características de la microcredencial**

##### **1.1 Competencias y habilidades a desarrollar**

Este curso está dirigido a estudiantes de Grado en Farmacia, estudiantes de Grados en CC de la Salud, profesionales farmacéuticos, y profesionales de CC de la Salud, con particular interés en el tratamiento y prevención de los trastornos del sueño.

Fundamentalmente, nos centraremos en el desarrollo de las siguientes competencias y habilidades que habrá adquirido el estudiante al término del curso:

- a) Abordaje de los trastornos del sueño, actualizando los conocimientos al respecto, y profundizando en la planificación estratégica e individualizada de las pautas a seguir según los casos.
- b) Conocer con profundidad el alcance de los trastornos del sueño en diferentes situaciones clínicas y poblaciones, con el fin de facilitar su manejo global.
- c) Valorar el estado de los tratamientos, sus combinaciones y pautas de prescripción, clarificando sus indicaciones y su utilidad. Conocimiento de la eficacia, riesgos y uso racional de hipnóticos.
- d) Comprender la necesidad de una colaboración óptima entre los diferentes profesionales sanitarios implicados en el manejo de los trastornos del sueño.

##### **1.2 Evaluación de la formación adquirida**

La evaluación de conocimientos se realizará mediante una prueba objetiva, con un único o 2 intentos y con retroalimentación automática. Esta prueba tendrá una calificación máxima de 40 puntos para el apartado de conocimientos.

La evaluación de competencias se realizará a través de la resolución de trabajos prácticos que los estudiantes (en equipo) deberán presentar (se realizarán diferentes modalidades, en forma de póster, infografías, simulaciones, vídeos, etc.). Este trabajo será evaluado y calificado por el equipo docente. La calificación máxima del trabajo final será de 60 puntos, de acuerdo con una rúbrica de evaluación. Los trabajos prácticos implican el análisis de casos prácticos y simulaciones de situaciones reales en el que el equipo de estudiantes deberá proponer intervenciones farmacológicas adecuadas, mejoras y pautas de adherencia al tratamiento, trabajo de concienciación, aproximación al paciente, criterios de investigación, etc.

La superación del curso requiere una nota mínima de 60 puntos en la suma de conocimientos y competencias. La prueba de la formación recibida (con la microcredencial) se incorpora en un documento certificado en el que aparece el nombre del estudiante, los resultados de formación obtenidos, el método de evaluación, y la institución que acredita el certificado.

##### **1.3 Propuesta del programa ofertado como microcredencial**

El programa que se ha propuesto es el siguiente (Anexo 1):

- Narrativa del insomnio, hipersomnias, trastornos del movimiento, y trastornos neurológicos relacionados con el sueño, entre otros.

- Manejo no farmacológico de los trastornos del sueño. Tratamiento cognitivo-conductual, higiene del sueño, otras medidas no farmacológicas.
- Tratamiento farmacológico del insomnio y las hipersomnias. Tratamiento del insomnio: Benzodiazepinas, fármacos Z, antidepresivos, melatonina y análogos, etc. Tratamiento de las hipersomnias: oxibato, modafinilo, metilfenidato, pitolisant, etc. Antagonistas de los receptores de las orexinas y fármacos en desarrollo
- Tratamiento farmacológico del insomnio en situaciones especiales. Pediatría, geriatría y enfermedades neurodegenerativas
- Trastornos del sueño asociado a la adicción
- Trastornos del movimiento durante el sueño
- Fitoterapia y trastornos del sueño. Tratamientos fitoterápicos en trastornos del sueño. Evidencia científica de su uso e interacciones preparados vegetales y fármacos
- Papel del farmacéutico en el tratamiento de los trastornos del sueño
- Taller práctico

#### 4. Recursos humanos

- Jorge Arturo Santos López
- Juana Benedí González
- Paloma Bermejo Bescós
- Ángela González Hernández
- Sagrario Martín-Aragón Álvarez
- Marta Sánchez Gómez-Serranillos
- Alejandro Sánchez Molina
- Alicia Sánchez-Prieto Mateos
- Karla Verónica Slowing Barillas

#### 5. Desarrollo de las actividades

1. Labor de *Observatorio* para recoger la opinión y el parecer de los estudiantes en cuanto a necesidades de formación y demanda laboral.
2. Búsqueda de profesionales médicos y farmacéuticos, expertos en trastornos del sueño. Constitución del equipo docente.
3. Definición de los contenidos del programa académico de la propuesta de microcredencial mediante consenso de todos los miembros del equipo docente.
4. Diseño final de la propuesta de microcredencial. Equipo docente, programa, actividades a desarrollar, competencias y habilidades, evaluación, y sistema de calidad.
5. Presentación de la propuesta de microcredencial al Centro de Formación Permanente de la UCM.
6. Estudio y revisión de la propuesta de microcredencial por la Comisión de Formación Permanente de la UCM y por expertos externos.

7. Subsanación y reelaboración de la propuesta de microcredencial atendiendo a los informes de los expertos externos y al dictamen de la Comisión de Formación Permanente de la UCM.
8. Aprobación de la propuesta de microcredencial con la denominación “Abordaje integral de los trastornos del sueño” por parte de la Comisión de Formación Permanente de la UCM, el 17 de julio de 2024.
9. Anuncio y apertura de la matrícula del curso en la primera semana de agosto de 2024 (Anexo 2).
10. Tiempo para la difusión de la propuesta.
11. La celebración del curso tendrá lugar del 20 al 24 de enero de 2025, en horario de tarde, en la Facultad de Farmacia. Actualmente se cuenta con 87 estudiantes matriculados (Anexo 3).

## Anexos

# Anexo 1

Abordaje integral de los trastornos del sueño (20 - 24 enero 2024)				
Día	Horario	Tiempo	Tutorías	Temas
20/01/2025	16 a 16,30 h	0,5 h		<b>Bienvenida de la directora y presentación del curso</b>
	16 a 18,15 h	2,25 h		<b>Módulo 1. Introducción a los trastornos del sueño</b> Insomnio, hipersomnias, trastornos del movimiento, trastornos neurológicos relacionados con el sueño, etc Ponente: <b>M<sup>a</sup> Victoria Naval López</b> , Facultad de Farmacia. UCM
	18,15 a 20,30 h	2,25 h		<b>Módulo 2. Manejo no farmacológico de los trastornos del sueño</b> Tratamiento cognitivo-conductual, higiene del sueño, otras medidas no farmacológicas Ponente: <b>Hector González Ordi</b> , Facultad Enfermería UCM
21/01/2025	16 a 18,15 h	2,25 h	1 h	<b>Módulo 3. Tratamiento farmacológico del insomnio y las hipersomnias</b> Insomnio: Benzodiazepinas, fármacos Z, antidepresivos, melatonina y análogos, etc Hipersomnias: oxibato, modafinilo, metilfenidato, pitolisant, etc Ponente: <b>M<sup>a</sup> José Abenza Abildua</b> , Hospital Universitario Infanta Sofía
	18,15 a 20,30 h	2,25 h		Antagonistas de los receptores de las orexinas y fármacos en desarrollo Ponente: <b>Verónica de Miguel</b> , Idorsia Pharmaceuticals Spain S.L.
22/01/2025	16 a 17,30 h	1,5 h	1 h	<b>Módulo 4. Tratamiento farmacológico del insomnio en situaciones especiales</b> Pediatria Ponente: <b>Marta Furones García</b> , Pediatría. Hospital Universitario General de Villalba
	17,30 a 19 h	1,5 h		Geriatría y enfermedades neurodegenerativas Ponente: <b>Cayetana de Miguel de Juanes</b> , Atención Primaria, Centro de Salud Ventura Rodríguez
	19 a 20,30 h	1,5 h		Trastornos del sueño asociado a la adicción Ponente: <b>Irene Cuadrado Berrocal</b> , Facultad Farmacia UCM
23/01/2025	16 a 18,15 h	2,25 h	1 h	<b>Módulo 6. Trastornos del movimiento durante el sueño</b> Ponente: <b>Ignacio Javier Navarro López</b> , Hospital infanta Sofía, San Sebastián de los Reyes
	18,15 a 20,30 h	2,25 h		<b>Módulo 7. Fitoterapia y trastornos del sueño</b> Tratamientos fitoterápicos en trastornos del sueño. Evidencia científica de su uso e interacciones preparados vegetales y fármacos Ponente: <b>M<sup>a</sup> Victoria Lara García Brioles</b> , Departamento médico laboratorios Arkopharma
24/01/2025	16 a 18 h	2 h	1 h	<b>Módulo 8. Papel del farmacéutico en el tratamiento de los trastornos del sueño</b> Ponentes: <b>María Muñoz García</b> y <b>María Dolores Molina</b> , Servicio de Farmacia. Hospital Universitario Ramón y Cajal
	18 a 20,30 h	2,5 h		<b>Módulo 9. Taller práctico</b> Ponente: <b>Hector González Ordi</b> , Facultad Enfermería UCM
	20,30 a 21 h	0,5 h		<b>Debate, dudas, cierre</b>
27/01/2025	17 a 18,30 h	1,5 h	1 h	<b>Examen</b>
<b>Total horas curso</b>		<b>30 h</b>		

## Anexo 2



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

Universidad

Estudiar

Internacional

Navegar identificado



Portada » Estudios » Formación Continua - Microcredenciales » Abordaje integral de los trastornos del sueño - Presencial (20/01/2025 - 24/01/2025) (C9JG - M0422501)

### Abordaje integral de los trastornos del sueño - Presencial (20/01/2025 - 24/01/2025) (C9JG - M0422501)

Formación Continua - Microcredenciales. Curso 2024/2025.

**Centro responsable:** Facultad de Farmacia.

**Dirección del curso:** Juana Benedi González.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

[Pulse aquí para inscribirse con una cuenta UCM](#)

[Pulse aquí para inscribirse si no tiene cuenta UCM](#)

### Fecha de realización

Del 20 al 24 de enero de 2025

### Requisitos

- Este curso está dirigido a estudiantes de Grado en Farmacia, estudiantes de Grados en CC de la Salud, profesionales farmacéuticos, y profesionales de CC de la Salud, con particular interés en el tratamiento y prevención de los trastornos del sueño.

### Contacto

[bescos@ucm.es](mailto:bescos@ucm.es)

[smartina@ucm.es](mailto:smartina@ucm.es)

Tlf. 91 394 17 67

### Información específica

Presencial

### Duración

2 ECTS

### Plazas

40

### Importe de matrícula

30 €

### Contenido del curso

El curso tiene como objetivo la capacitación del estudiante en:

- El abordaje de los problemas de los trastornos del sueño, actualizando sus conocimientos al respecto, y profundizando en la planificación estratégica e individualizada de las pautas a seguir según los casos;
- Conocer con profundidad el alcance de los trastornos del sueño en diferentes situaciones clínicas y poblaciones, con el fin de facilitar su manejo global;
- Valorar el estado de los tratamientos, sus combinaciones y pautas de prescripción, clarificando sus indicaciones y su utilidad;
- Comprender la necesidad de una colaboración óptima entre los diferentes profesionales sanitarios implicados en el manejo de los trastornos del sueño.

# Anexo 3

## Abordaje integral de los trastornos del sueño Grupo A (Clases teóricas y/o prácticas)

Curso Configuración Participantes Calificaciones Informes Más

Usuarios matriculados

### Usuarios matriculados

Coincidir:  Seleccionar:

+ Añadir condición Limpiar filtros Aplicar filtros

87 participantes encontrados

Apellidos:

Nombre	Apellidos	Dirección de correo	Roles	Último acceso al curso	Estatus
YEREMÍAS ALBARRÁN GONZÁLEZ		Yeremias@com.es	Estudiante	14 días 4 horas	Activo
Carla Armenta		carlaar@com.es	Estudiante	5 días 7 horas	Activo
Carolina Araya Díaz		carolad@com.es	Estudiante	1 día 6 horas	Activo
ADANA MARIA REMEDI GONZÁLEZ		adamed@com.es	Profesor	7 días 22 horas	Activo
ANITA BENITO GARCÍA		aniben@com.es	Estudiante	7 días 4 horas	Activo
ALVARO DE BENITO MORIL		alben@com.es	Estudiante	Nunca	Activo
MARIA DE LA PUIGADA BERNARDI BOSCH		maribos@com.es	Profesor	3 segundos	Activo